



Alcaldía de
Barrancabermeja



DECRETO **Nº - 197**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA
ASESORA JURÍDICA**

El Alcalde Encargado del Municipio de Barrancabermeja, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política y, la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 91 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) 93 y 106 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde (e) encargará de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica a un servidor público de la Alcaldía Municipal, la Doctora **OLGA LUCIA NAVARRO PÉREZ**, Asesora de Procesos Técnicos de Contratación, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.317.573, debido a que la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Doctora **DIANA MARIA JACOME CARREÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.533.986, requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá, el día 28 de mayo de 2019 con el fin de asistir al Comité de Seguimiento No. 50 al Convenio Interadministrativo No. 1031-2009, Proyecto Gran Vía Yuma, en instalaciones del Edificio San Martín piso 26, sala 11 y el día 29 de mayo asistir a jornada de seguimiento del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 036 - 2017 en el Ministerio de Vivienda.

Que, por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, a la Doctora **OLGA LUCIA NAVARRO PÉREZ**, Asesora de Procesos Técnicos de Contratación, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.317.573, **a partir del día 28 de mayo de 2019 desde las 07:00 a.m. hasta el día 29 de mayo de 2019 y/o durante el tiempo que permanezca ausente el titular.**

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo no genera efectos salariales ni fiscales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, En Barrancabermeja, **27 MAY 2019**


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO

Alcalde Encargado del Municipio de Barrancabermeja
Resolución 00 – 17659 del 01 de noviembre de 2018

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	VISTO BUENO	FECHA
PROYECTÓ – REVISÓ:	Sonia O. Foronda Figueroa		Mayo 27 de 2019
APROBÓ	Sandra Cortínez Parada		Mayo 27 de 2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.